

EL REDACTOR GENERAL.

Cádiz martes 28 de enero de 1812.

ORDEN DE LA PLAZA. = Gefe de dia : el teniente coronel D. Lorenzo Fernandez Sotomera, comandante del 2.º batallon de Voluntarios. Parada : los cuerpos de la guarnicion. Ronda : Milicias : Teatro : Voluntarios.

IMPRESOS.

Representacion al consejo de la Guerra y á las Cortes, de Don Narciso Rubio, por las injusticias y despotismo con que se le atropella, y el empeño con que le oprime el excmo. Señor Don Juan Villavicencio, gobernador de esta plaza, desobedeciendo las órdenes de los tribunales superiores, apoyándose en falsos supuestos. El comisario de guerra Don Narciso Rubio, desde el castillo de Santa Catalina, recuerda sus eminentes servicios en nuestra sagrada insurreccion, y la cruel persecucion que por premio le ha cabido. Preso en Valencia por una negra intriga de malvados, à fines de 1808, conducido à Cádiz, y juzgado por el consejo de Castilla, fue no solo declarado inocente, sino digno de la gratitud de la patria, nulos, atentados y escandalosos los procedimientos de que habia sido victima. Pero como el Consejo nada pronunciase contra sus verdugos, reclamó el Señor Rubio contra tan defectuosa sentencia al congreso nacional, como de una infraccion de las leyes, sin que haya hasta ahora obtenido cosa alguna—Apénas se halló libre de aquella borrasca fue envuelto en otra por la audiencia territorial, en virtud de una requisitoria, que supuso haber recibido de la de Valencia para su prision, que se verificó en efecto. (El exhorto era solo para la notificacion de una sentencia de primer juicio.) Despues de otras inútiles gestiones, ocurrió el Señor Rubio al consejo de la Guerra, que tomando conocimiento del asunto, declaró en visita general que debía ponérsele en libertad; y así lo aprobó S. M. en 8 de mayo; pero aun suspira el Señor Rubio en la prision. En 15 de octubre comunicó el Consejo la orden al gobernador de la plaza, y se la repitió en 31 del mismo, previniéndole que dando fianza á su satisfaccion el Señor Rubio obtuviese la libertad. En vano empleó los ruegos el Señor Rubio para que se cumpliese esta providencia; el gobernador expuso en 10 de noviembre al mismo tribunal: Que Rubio estaba indicado y habia sido castigado por revoltoso y perturbador de la tranquilidad pública, segun constaba de oficio y por notoriedad, por lo que no le era posible dexarle libre, en una plaza cuya seguridad le estaba confiada. Habiendo pasado este

oficio á los fiscales del Consejo, expuso el togado la equivocacion con que procedia el gobernador; pues el Señor Rubio se habia completamente indemnizado, y el militar se quejó fuertemente del desprecio del Consejo con que procedia aquel gefe, pidiendo ámbos que se llevase á efecto lo mandado: Así lo acordó el Consejo, comunicando la orden al gobernador, por quien ni aun fue contestada. El Señor Rubio se lamenta de tan notable arbitrariedad. Si la libertad civil, dice, no es palabra vacia de sentido, el oír los españoles estas cosas con indiferencia seria el presagio de la esclavitud.

La lei: clamor à las Cortes por la inicua representacion de Don Narciso Rubio contra el Excmo. Sr. gobernador de esta plaza. Rubio, dice el autor, ha quebrantado la lei de la imprenta con su injuriosa representacion. Preso en virtud de un despacho de la audiencia de Valencia, el consejo de la Guerra acordó su libertad sin conocimiento de causa; pues aun no habia recibido los antecedentes de aquella ciudad; y lo determinó baxo cualidad de fianza á satisfacion del gobernador. Este hizo presente que Rubio estaba tachado, y que la fianza no podia garantir su conducta, exigiendo por otra parte gran consideracion el estado actual de Cádiz. A nueva orden del Consejo insistió el gobernador en que Rubio debía estar arrestado hasta concluirse la causa pendiente, ó salir de Cádiz á un pueblo libre. A la verdad, continua el autor, es harto extraño que decretando el Consejo la libertad de Rubio, cargase con la responsabilidad de las resultas al gobernador, por la calidad de la fianza. El gobernador está encargado de la seguridad de Cádiz, y en este punto no depende del Consejo. Rubio puede ser un santo; pero está tachado de revoltoso; no es vecino de Cádiz, ni tiene empleo, ni arraigo alguno en esta ciudad: ¿por qué, pues, no debería salir, estando libre su país? El autor de este escrito tambien atribuye parcialidad al fiscal del consejo de la Guerra por haber dado á Rubio copia de sus respuestas, para que las imprimiese, cuando aun no estaba concluido el asunto.

El Revisor político núm. 57. — Se insertan varios documentos relativos à la ocupacion de la Florida occidental el año de 1811 por dis-

posicion del gobierno de los Estados-unidos, contra cuyo acto protestó el ministro de S. M. B. por una nota fecha el 2 de julio. En contestacion expuso el secretario de relaciones exteriores de aquel gobierno (despues de insinuar varias quejas contra la España): que la Florida occidental hacia parte de la Luisiana, cedida por la Francia á los Estados-unidos en 1803; que diputándole no obstante la España el derecho de ocuparla, se abrió una negociacion, que durò hasta 1805, y nada produjo; finalmente, que habiéndose puesto en insurreccion los habitantes de aquella provincia con ánimo de substraerse al gobierno de la España, no podian los Estados-unidos ver con indiferencia que así se les causase un verdadero perjuicio. Concluyó asegurando que este punto, al arreglarse los demas que están pendientes con la España, cuando esté establecido su gobierno, podrá ser asunto de una negociacion.

Semanario patriótico núm. 94. — Contiene un discurso acerca del influxo del mal gobierno sobre los primeros empleados públicos. No hai que cansarse, dice: donde quiera que el despotismo fixe su residencia, no habrá mas que una larga cadena de tiranos, que cada uno en su esfera harán al pueblo exacciones sin fin. — Siguen las observaciones sobre las sesiones de Cortes hasta 24 de diciembre, y concluye con el canto guerrero para los asturianos, últimos acentos de la musa de Jovellanos.

Diario mercantil del 17. — La gaceta francesa del 6.º gobierno de 25 del pasado habla del armisticio entre rusos y turcos, durante las negociaciones de paz. — Los enemigos arrasan las fortificaciones de Leon: los hospitales de aquella ciudad están llenos de enfermos, y mueren 50 cada día.

Conciso del 27. — El Señor Mendizabal asegúrase que ha ido sobre Bilbao en compañía de Longa, y hecho muchos prisioneros.

NOTICIAS.

Londres 18 de diciembre = Se han recibido monitores y otros periódicos franceses del 18, 19, 21, 22 y 23 = El 20 se juntò el senado conservador, presidiéndolo Cambaceres. No fuè otro el objeto de esta sesion que sancionar el sanguinario tributo que exige la desmedida ambicion del tirano mas *carnívoro* que han conocido los siglos: deben pues salir à la mayor brevedad à aumentar sus bárbaras huestes 1200 concriptos (conscriptcion del año de 1812) — ¿Cual es la causa de esta medida? ¿Pròxima guerra con Rusia, ò el mereo reemplazo de las vidas que anualmente cuesta la de España?....

El monitor del 18 anuncia la pérdida de 20 buques nuestros en la expedicion contra Batavia, lo que es una falsedad notoria. El enemigo sí que los perdió, y perdió ademas la colonia última que le quedaba en el globo. Ahora seis años los ob-

jetos favoritos de Buonaparte eran navios, colonias y comercio: estos dos últimos se le escaparon y solo le quedan naves en cuyo aumento trabaja; pero sin mar en que hacerles desplegar sus velas. Este moderno colouso con toda su omnipotencia se ve reducido à un pedestal de tierra.

Estàn llenos los referidos papeles de maniobras y movimientos de la escuadra de Tolon, que sale de continuo, y tiene buen cuidado de entrar al menor amago de los buques ingleses del crucero.

(*Courier*)

Londres 3 de enero. — Los marqueses de Valencia y Ponte de Lima, que siguieron á los franceses al evacuar à Lisboa, han obtenido por la mediacion de Lord Wellington permiso de volver à aquella capital.

Por desgracia parece no haber duda en que el S. Jorge, de 98 cañones, naufragò en las costas de Jutlandia. El Hèroe y el Defensa se cree pudieron resistir el temporal, segun informan de Portsmouth à donde llegò àntes de ayer el *Cressy*.

A pesar de cuántos rumores se han divulgado en los tres meses últimos, es de presumir no haya mudanza alguna en los ministerios.

Escriben de Stockolmo haber mandado Bernadotte levantar un ejército de 80 000 hombres, que han de estar listos para entrar en campaña esta primavera, debiéndose sacar de los puertos de Rusia y de la Pomerania sueca los granos para su subsistencia. Añaden las cartas que el lenguaje de Bernadotte indica estar resuelto à no desavenirse con ninguna potencia, y à hacer respetar la independendencia del reino de Suecia.

Los papeles franceses no contienen cosa de importancia.

Idem 7. — Las fragatas *Ninfa* y *Medasa*, que se hallaban en Java, lograron escapar y entrar en Brest.

Con fecha de 16 de noviembre escriben de *Savannah* (Estados-unidos) que habia habido allí riñas mui serias entre los marineros americanos y las tripulaciones de los corsarios franceses *Venganza* y *Agil*. En una de estas reyertas quedaron muertos à puñaladas tres americanos, y bien molidos à palos sus enemigos. Al siguiente dia de este acontecimiento, los marineros americanos se reunieron; y àntes que pudiesen acudir las autoridades, pusieron fuego à uno de los expresados corsarios, el *Agil*, que ardiò hasta flor de agua, siendo igual la

suerte del ~~coro~~; pues no obstante de las providencias que se tomaron, entre otras la de enviar á su bordo un destacamento de Voluntarios, le acercaron un brulote, viéndose obligada la tropa á abandonarlo.

(Correo de Inglaterra.)

Habana 8 de octubre.—Ha llegado á esta ciudad, y se muestra al público, un enano, cuya estatura es de 38 pulgadas, y su edad 22 años.

(Correo de la Habana.)

Cuartel general del 6.º ejército 4 de enero.—El conde Dorsenne, de vuelta en Burgos, debía llegar el 28 del pasado á Valladolid: la artillería que está en esta ciudad tiene orden de estar lista para marchar.—Los franceses hicieron prisionero al famoso partidario *Chacarito*, ofreciéndole la vida si les descubría las personas de quienes recibía auxilios. Este hombre fue bastante crédulo para admitir la propuesta, descubriendo algunos leales españoles que han sido encarcelados; pero no obstante *Chacarito* sufrió el 24 muerte de garrote en la plaza de Valladolid.

(Memorias militares del 6.º ejército.)

Coruña 10 de enero.—El gobierno británico se propone regalar algunas armas curiosas á los partidarios mas insignes. Las destinadas para el brigadier Mina serán de singular mérito. (Correo de la Coruña.)

Quinto ejército: Cuartel general de Fuentes de Oñoro 17 de enero.—Parece que el gobernador de Ciudad-Rodrigo no ha admitido la capitulación que hoy le fue propuesta. Mañana quedarán dos brechas practicables, y creemos que si no capitula el enemigo, pasado mañana se asaltará la plaza por ámbos puntos, intentándose al mismo tiempo una escalada contra la puerta de Santiago.—La tarde del 15 estuvo Lord Wellington en el arrabal de San Francisco, dando disposiciones para activar el resultado de esta empresa. El general España con 1000 hombres de su división está á las inmediaciones de la plaza á disposición del Lord Wellington.

(Gac. de Extremadura.)

CORREOS.

El 31 del corriente recogerá la correspondencia para Mallorca el xabeque mallorquin la Virgen del Claustro.

TRIBUNALES.

Real tribunal del Consulado.— Al mediodía del 31 se han de rematar 57 barriles de café apreciado en 18 cuartos la libra

Se cita á Hadda Gessuss para recibir 203 cajas de higos que cargó en Malta el bergantín inglés *Aristodemo*, que se halla en esta bahía, consignado á D. José Nerini.

gantin inglés *Aristodemo*, que se halla en esta bahía, consignado á D. José Nerini.

PARTES TELEGRAFICAS DE LA LINEA.

Día 27.—Desde las 12 de ayer á las de hoy.

Los mismos trabajos de la semana anterior —

Ningunos fuegos. — Han sido de poca consideración los tránsitos en la línea enemiga. — Hoy

al salir el sol se pasó un soldado enemigo por

el caño de Mingos al arsenal. — Cruzan fuera

del puerto 1 cañonero y 1 bergantín de guerra

ingles.

Y

CAPITANIA DEL PUERTO.

Día 27. Desde las 12 de ayer á las de hoy han entrado los buques siguientes: de New-York nav. amer. Forfitude, con harina

de Boston nav. id. Regultus, con bacalao, harina y cera: de Veracruz y la Habana fr. esp. la Andalucía en 95 días del primer

puerto y 46 del segundo, con frutos, cobre y 1500 ps. fs.: de Huelva y Moguer 15 bcos. cost. nac. con ladrillos, leña, paja y frutas:

de Faro y Villa-real 4 id. id. port. con paja y provisiones; de Algeciras lanc. de grra. esp. el Caiman con correspondencia.

Artículo comunicado.

Señor Redactor general: Aunque el anónimo publicado baxo el nombre de *La lei*, no sea mas que un texido de sofismas y falsedades, cuya mejor contestacion seria el desprecio, como estamos en un tiempo en que los malvados ponen en movimiento todos los resortes de la intriga y de la alevosia para obcecar á los incautos, y conseguir sus ideas, me he apresurado á contestarle, seguro del concepto que habrá merecido este folleto á los sensatos, muy distinto al que generalmente debieron merecerle las representaciones documentadas que acabo de dar al público.

La falta de libertad, y la indigencia á que me hallo reducido, me impiden presentar esta contestacion (que tengo concluida) con la prontitud que deseo. Para inteligencia del público, y del embozado autor de *La lei*, suplico á Vd. Señor Redactor, se sirva insertar en su periódico el presente aviso, á cuyo favor le quedará reconocido su afecto servidor Q. S. M. B.—Narciso Rubio.

Artículo comunicado.

Señor Redactor: He leído casualmente un papel intitulado *La lei*, clamor á las Cortes, por la énicua representacion que hizo á las mismas Don Narciso Rubio contra el excmo. señor gobernador de esta plaza; y en él advierto con admiracion, que el autor asegura como prueba de la parcialidad de los fiscales del supremo consejo de la Guerra ácia Rubio, haberle dado sus respuestas para que las imprimiese. Prescindo y me aparto de lo mucho que podría contestar fundado en razones sólidas, hechos y naturaleza del mis-

mo asunto por no creerlo apropiado; pues por mi parte dixé lo que comprendí en justicia, y con aquella verdad y franqueza que constituye mi carácter; pero no puedo desentenderme de una expresion que ataca directamente al honor, sigilo, y sagrados juramentos que presté al tomar la posesion de una plaza, que sirvo y procuro desempeñar del modo que es notorio. Sepa, pues, el público que es falsedad y sobrada ligereza proferir semejante especie sin la menor prueba.

No sería difícil averiguar, á pesar de las muchas manos por donde habrá corrido este expediente, quien proporcionó estos documentos; pero esto le toca á Rubio, si quiere decirlo, ó á quien sin exámen estampó haber sido los fiscales. Por mi parte no me tomaré este trabajo, porque no pienso hacer el papel de delator: me contento con el testimonio de mi propia conciencia, y con que todos sepan, por medio de su acreditado periódico, que repito y afirmo ser falsa y calumniosa la asercion. Disculpe Vd. y mande á su afecto y seguro servidor. Q. S. M. B.

Tomas Moreno y Daoiz.

Artículo comunicado.

Señor Redactor general: En el Diario de Cortes de 19 de diciembre que ha salido últimamente á luz, he visto haber sido desechada la proposicion del Sr. Garoz de que se comunicase orden al consejo de Regencia para que á la mayor brevedad mandase imprimir toda memoria, ó proyecto de Hacienda, y con preferencia la que el ministro de este ramo presentó sobre recursos. Las del ministro que no están impresas son las siguientes:

La de 29 de junio sobre el sistema de cuenta y razon que debe adoptarse para el buen manejo de la hacienda pública.

La de 10 de agosto sobre el estado, gastos y rentas de las provincias.

La de 21 de setiembre sobre la reforma de las rentas provinciales.

Prescindo ahora del motivo que haya podido influir en tal decision de las Cortes; pero no puedo sacudir la curiosidad de saber: por qué se ha impreso únicamente la casi inútil, y costosa memoria de 11 de mayo, y no lo estan las otras, sobre cuya urgencia y necesidad de publicacion han estado tan de acuerdo las Cortes y el público? No se asuste Vd. porque haya llamado casi inútil la memoria leida por el Señor ministro en 11 de mayo; porque á mi entender lo es en el dia, estando reducido á mui pocas líneas lo que en ella hai interesante en nuestra actual situacion; y por si me equivoco, y para que sepan su contenido los que

no puedan, ó no quieran gastar, me propongo remitir á Vd. un extractito de ella, si me favorece con un huequecillo de su periódico.

Aunque es inconexo con esto, sin embargo tengo también otra curiosidad: por qué están escondidas sin gozar del aire libre las cuentas de la tesoreria General, que desde fin de junio del año pasado no ven la luz, á pesar de que las Cortes siempre han dicho de que su publicacion es el único medio de asegurar la opinion pública; y que el Señor ministro de Hacienda ha estado, está, y estará sin duda, repitiendo incesantemente que deben darse cada mes puntual y exáctamente, porque la confianza del pueblo sobre la recta inversion de los fondos que se le sacan, es la base del crédito público?... Yo lo que siento mas que nada, es que algunos majaderos creen que no se publicarán fácilmente por la repasata que se dió en el Redactor núm. 83 á las de los seis meses anteriores; y en verdad que lo tengo por mentira, á pesar de que el amigo que la hizo me ha dicho que siempre se mantiene en acecho.—Soy de Vd. su contribuyente.—T. J.

CALLE ANCHA

Dícese que el cuartel general del A.º ejército se establecerá en S. Roque—Ha corrido un rumor de que el general Blake se habia retirado á Requena—Es extraordinario el aumento de nuestras fuerzas en Cataluña, que presenta un aspecto verdaderamente militar.

Cádiz 27. Anoche se leyó en el teatro el boletín militar relativo á las ventajas del ejército aliado sobre Ciudad-Rodrigo, entonándose con general entusiasmo las canciones patrióticas. A los dulces nombres de Fernando, Patria y Religion, se añadieron los de Cortes y Constitucion, haciendo el pueblos cinceros votos al Cielo por la conservacion de objetos tan augustos que son la esperanza y consuelo de los buenos.

TEATRO.

Para vencer amor querer vencerle, (comedia en 3 actos.)—La boda impensada, (tonadilla por la Sra. Morales y los Ses. Illot y Mesa, nuevo en este teatro.)—El sueño, (sainete.)—A las 7.

Imprenta del Estado-mayor general.